

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

**ST**

**No.  
CONTRATO**

TRANSPORTADOR: NIT - CC	FELIPE MEJÍA - DÉCO MENAO		JUNIOR OSPINA 318638585 - 3002683731
CONTRATANTE: NIT - CC	MONICA MARÍA OSQUÍANZO LEGRENDA 43975310		TELEFONO: 3218716567
DIRECCION: NOMBRE R/L	CRA 58 NRO 25-10		EMAIL: CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: 5N2092	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN
	No INTERNO 142	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA 20	MES MAYO	AÑO 2023	
	FECHA DE TERMINA	DIA 22	MES MAYO	AÑO 2023	

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
-----------------------	---	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT _____ VALOR REST \$ _____ FECHA PAGO DIA _____ MES _____ AÑO _____
---------------	---	--

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ___ / C ___ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN: MEDELLÍN	HORA SALIDA: 8:00 AM
	DESTINO: BARBOSA	HORA LLEGADA: _____
AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental _____ Nacional _____
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: MONICA MARÍA OSQUÍANZO L.	CC: 43975310	TELEFONO: 3218716567
-------------------------	-----------------------------------	--------------	----------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

CC: _____	TRANSPORTADOR	CC: 43975310	CONTRATANTE
-----------	---------------	--------------	-------------